EXPTE. D- 1506 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades culturales, turísticas, deportivas y religiosas que se realizarán en San Isidro durante el mes de mayo, en conmemoración por el Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades culturales, deportivas y religiosas que se realizarán durante todo el mes de mayo del corriente, en conmemoración por el Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses.

San Isidro celebra sus fiestas patronales. Kermesse, puestos gastronómicos, actividades deportivas, visitas guiadas y música en vivo forman parte del espectáculo que vecinos y visitantes podrán disfrutar.

San Isidro Labrador es el ícono de la fecundidad, el trabajo, la labranza y durante mayo toda la comunidad sanisidrense se encuentra en un sinfín de actividades que hacen a la vivencia plena del espacio común.

El 15 de mayo, "Día de San Isidro Labrador", serán las ceremonias centrales con la procesión, la misa solemne y la fiesta popular en la plaza Mitre. Habrá un espectáculo de "Aerotango", con un repertorio que proviene principalmente del género tango electrónico, con matices en el rock y otros estilos musicales.

San Isidro Labrador fue un hombre simple de campo que se convirtió en Santo por su sencillez, el amor al prójimo, el amor a su familia y su devoción por la Eucaristía y la Oración. Una de las primeras ocupaciones de Isidro fue la de pocero, al servicio de la familia Vera hasta que se trasladó a trabajar a Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con una joven del lugar llamada María Toribia, conocida más tarde con el nombre de Santa María de la Cabeza, también declarada santa. Al cabo de unos años la familia regresó a Madrid, para cuidar las tierras de la familia Vargas. Fue en ese momento cuando Isidro realizó las tareas de labrador y pasó a ser conocido popularmente como Isidro Labrador.

La imagen de Santo Patrono San Isidro Labrador dará una recorrida por distintos lugares de San Isidro y visitará un club ribereño, el Hospital Materno Infantil, el Hospital de San Isidro, el Colegio María Auxiliadora, el Jardín Maternal, la Estación de Boulogne, la Estación de San Isidro, los Bomberos Voluntarios de San Isidro y la Cena de San Isidro Tradicional.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados debemos apoyar y reconocer institucionalmente las fiestas patronales de los distritos de nuestra provincia, augurando que los festejos patronales continúen con el paso de los años.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.